Tunja, 27 de enero del 2025.

Ingeniero
Juan Carlos Leguizamón González
Secretario
Secretaría de Movilidad y Vida Territorial
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD REINICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONTRATO 1744 DE 2024.

El **INSTITUTO FRANCISCO GALTON** le extiende un cordial saludo y desea éxitos en todas sus actividades.

En relación con la solicitud de referencia, solicitamos muy amablemente la reiniciación de las actividades académicas del grupo de 25 agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad y Vida Territorial del Técnico Laboral en Criminalística e Investigador Judicial, esto teniendo en cuenta lo acordado en el ACTA DE SUSPENSIÓN del 27 de diciembre del 2024, retomando la ejecución del contrato 1744 este 03 de febrero del año en curso, por cuanto contamos en este momento con las condiciones pactadas en el contrato suscrito entre las partes para dar cumplimiento al objeto contractual y ejecución presupuestal.

Agradecemos por su atención y quedamos atentos a su respuesta al email coordinaciongeneral@institutogalton.edu.co o al teléfono 3222238620.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
Director General